

Código: PR-CH-LH-01

Página 1 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre del 2016

Versión vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

ÍNDICE	Pág.
1. OBJETIVO: 2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES: 4. RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	7
7. ANEXOS	7
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	8

1. Objetivo:

Determinar los criterios, actividades, responsabilidades y procedimientos a llevar para una adecuada fase pre-analítica en el Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal del "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde "(AHCGFAA).

2. Alcance:

Desde la recepción de la N/A Solicitud de exámenes y/o hoja de interconsulta, ingreso en el sistema de registro, impresión de las etiquetas de código de barras que identifican al paciente, exámenes a realizar y toma de muestra en el Laboratorio de Hematología

3. Definiciones:

Laboratorio: Lugar que se encuentra equipado con los medios necesarios para llevar a cabo trabajos de carácter científico o técnico. En estos espacios, las condiciones ambientales se controlan y se normalizan para evitar que se produzcan influencias extrañas a las previstas, con la consecuente alteración de las mediciones, y para permitir que las pruebas sean repetibles.

Bitácora: Libro de registros con estructura cronológica donde se anota datos de interés analítico.

Sistema de registro: Sistema operativo donde se lleva a cabo el registro de pacientes y resultados de los análisis, así como el respaldo de los mismos generando una base de datos.

	Elaboró	Revisó /	Autorizó
	QFB Crisoforo Gómez Quiroz	QFB Leticia Ramírez	Dr. Héctor Morales Villarruel
COPIA NO	Crisoforo Comez	trai Canary	C John
CONTROLADA	Laboratorista	Jefe del Laboratorio de Hematología	Jefe de Servicios Auxiliares de Diagnostico y Tratamiento
FT-IS-GC-O1/Versión 02	2	nematologia	de Diagnostico y Tratamiento



Código: PR-CH-LH-01

Página 2 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre 2016

Versión Vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código de barras: Combinación de letras o de números que identifican un producto o a una persona, permiten realizar determinadas operaciones o manejar algunos aparatos.

Toma de muestra sanguínea: Obtención de una muestra de sangre, mediante una punción venosa periférica o central, para realizar el posterior análisis en el laboratorio clínico.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Jefe del Laboratorio, Químico/Laboratorista y personal administrativo del Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal.

4.2 Aprobación

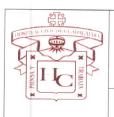
Jefe de División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

4.3 Ejecución

Químico/Laboratorista y personal administrativo del Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal.

4.4 Supervisión

Jefe del Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal.



Código: PR-CH-LH-01

Página 3 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre 2016

Versión Vigente: 00

5. Desa	arrollo:		
No.	Responsables	Descripción de la Actividad	
5.1	Recepción de Paciente exter	no	
5.1.1	Paciente	Acude al Laboratorio de Hematología y entrega la N/A Solicitud de exámenes	
5.1.2	Personal Administrativo adscrito al laboratorio de Hematología y tamiz Neonatal	Recibe N/A Solicitudes de exámenes y/o N/A Hojas de interconsulta expedidas por el médico tratante. Le indica que tome asiento hasta que escuche su nombre para la toma de muestra.	
5.1.3	Personal Administrativo adscrito al laboratorio de Hematología y tamiz Neonatal	Revisa requisitos necesarios con que debe contar la N/A solicitud de exámenes y/o N/A Hoja de interconsulta los cuales son: No. De registro Hospitalario Nombre completo del Paciente Fecha de nacimiento Sexo Diagnóstico Nombre, firma y Dirección General Profesiones (DGP) del Médico solicitante. Exámenes solicitados Recibo de pago Afiliación seguro popular Cumple con los requisitos?	
	,	Si No	Rechaza solicitud y se solicita otra nueva

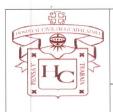


Código: PR-CH-LH-01
Página 4 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre 2016

Versión Vigente: 00

5.2	Muestras externas (Tomadas por personal exte	rno al Laboratorio de Hematolo	ogía)
5.2.1	Médico interno, pasante, residente o adscrito	Entrega a personal admini exámenes y/o N/A Hoja de ir del paciente.	istrativo la N/A Solicitudes de nterconsulta junto con la muestra
5.2.2	Personal Administrativo adscrito al laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal/	Recibe y revisa requisitos necesarios con que debe contar la N/A solicitud de exámenes y/o N/A Hoja de interconsulta los cuales son: No. De registro Hospitalario Nombre completo del Paciente Fecha de nacimiento Sexo Diagnóstico Nombre, firma y Dirección General Profesiones (DGP) del Médico solicitante. Exámenes solicitados Recibo de pago Afiliación seguro popular Cumple con los requisitos? Si Continua 5.2.3 No Rechaza solicitud y se solicita otra nueva	
5.2.3	Químico/Laboratorista adscrito al Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal/	Revisa las muestras remitidas por el personal externo servicio de Hematología, que se encuentren en condicione adecuadas. (Ver anexo 1) ¿Condiciones adecuadas? Entonces Si Continua en 5.2.4 No Se rechaza la muestra	



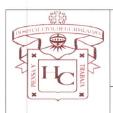
Código: PR-CH-LH-01

Página 5 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre 2016

Versión Vigente: 00

5.2.4	Médico interno, pasante, residente o adscrito		de recepción de muestras de problema Hematológico", los ga las muestra Entonces Continua 5.3 Se rechaza la solicitud
5.3	Personal Administrativo adscrito al laboratorio de Hematología y tamiz Neonatal	Registra y captura en sistema de registro N/A Solicitudes de exámenes y/o N/A Hoja de interconsulta, datos del paciente de acuerdo a (ver IT-CH-LH-01 Instrucción de Trabajo para recepción y captura de datos)	
5.4	Personal Administrativo adscrito al laboratorio de Hematología y tamiz Neonatal	Imprime etiquetas de registro da análisis.	con códigos de barra, por tipo de
5.5	Personal Administrativo adscrito al laboratorio de Hematología y tamiz Neonatal	de análisis y/o N/A Hoja de	era electrónica las N/A Solicitudes interconsulta cuyo pago fueron en la Carpeta de "Pacientes de
5.6	Personal Administrativo adscrito al laboratorio de Hematología y tamiz Neonatal	Entrega al Químico/Labora Exámenes y/o N/A Hoja de registró con código de barras	atorista N/A Solicitudes de e interconsulta las etiquetas de



Código: PR-CH-LH-01

Página 6 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre 2016

Versión Vigente: 00

5.7	Químico/Laboratorista adscrito al Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal	Recibe N/A solicitudes de Exámenes y/o N/A Hoja de interconsulta y etiquetas de registró con código de barras, coloca etiquetas en o los tubos según a (ver IT-CH-LH-03 Toma de muestras, Adecuación y Distribución).
5.8	Químico/Laboratorista adscrito al Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal	Llama al paciente por su nombre completo, se identifica, e informa el procedimiento al que va a someterse.
5.9	Químico/Laboratorista adscrito al Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal	Toma la muestra de acuerdo a (ver IT-CH-LH-03 Toma de Muestra, Adecuación y Distribución).
5.10	Químico/Laboratorista adscrito al Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal	Indica al paciente que permanezca con el brazo doblado por 5 minutos.
5.11	Químico/Laboratorista adscrito al Laboratorio de Hematología y Tamiz Neonatal	Clasifica y distribuye las muestras, así como las N/A Solicitudes de exámenes y/o N/A Hoja de interconsulta en las áreas correspondientes para su proceso, de acuerdo a (ver IT-CH-LH-03 Instrucción de Trabajo para Toma de Muestra, Adecuación y Distribución).



Código: PR-CH-LH-01

Página 7 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre 2016

Versión Vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

6. Documentos Aplicables:

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011 Para la Organización y Funcionamiento de los Laboratorios Clínicos.

N/A Formato de Solicitud de Exámenes a pacientes con enfermedad hematológica y/o interconsultados que se encuentran hospitalizados.

IT-CH-LH-01 Instrucción de Trabajo para recepción y captura de datos.

IT-CH-LH-03 Toma de muestras, Adecuación y Distribución

7. Anexos

1 Condiciones de la muestra:

- La muestra debe de ser la adecuada para el tipo de análisis solicitado (sangre total, suero, plasma, orina, heces etc.)
- Las muestras sanguíneas no deben estar hemolizadas.
- Las muestras deben estar correctamente identificados de acuerdo a la N/A Solicitud de exámenes y rotuladas con nombre completo del paciente.
- La muestra debe venir en el recipiente y volumen adecuado de acuerdo a la IT-CH-LH-03 Instrucción de trabajo Toma de muestra, Adecuación y Distribución.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha		Motivo
00	Noviembre 2016	Alta del Documento	
			ž.



Código: PR-CH-LH-01

Página 8 de 8

Fecha de Revisión: Noviembre 2016

Versión Vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

9. Diagrama de Flujo:

